Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025261030021732 Id: 2054653
Folios: 2 Fecha: 2025-05-22 10:50:58
Anexos: 0
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: GEOSIGMA LTDA

Bogotá, mayo 21 de 2025

Señores
COMITE BARRIAL CRESPO
Atn. Belén Benedetti
Coordinadora COMBA
belendebenedetti@hotmail.com
Cartagena de Indias

Asunto: Invitación a la socialización del Plan de Emergencias y Contingencia del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez a cargo de la Aeronáutica Civil.

Cordial saludo,

La Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil, cuenta con un Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena aprobado mediante Resolución No. 1344 de 2021, el cual incluye un Plan de Emergencias y Contingencias dentro del Plan de Gestión del Riesgo requerido por el Decreto No. 2157 de 2017.

En los documentos arriba mencionados se establece la necesidad de divulgar las acciones propuestas. En este sentido se ha programado la actividad de socialización de las medidas de la siguiente manera:

Fecha: Lunes 26 de mayo de 2025.

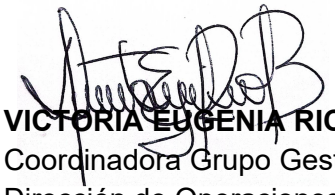
Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas AEROCIVIL - Aeropuerto Internacional Rafael Núñez

Para nuestra entidad es gran valor dar a conocer a las comunidades del área de influencia el alcance de este Plan, así como articular acciones y responder ante una emergencia y contingencia, por lo cual esperamos contar con su valiosa presencia y agradecemos su confirmación al correo electrónico: gloria.velasquez@ aerocivil.gov.co con copia a

consorcioicas2024@gmail.como ponerse en contacto la profesional ambiental de la Aerocivil Carmen Romero,Celular: 3014009162.

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.
Dirección de Operaciones Aeroportuarias

Elaboró: Gloria Constanza Velásquez Castaño
Coordinadora
Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.